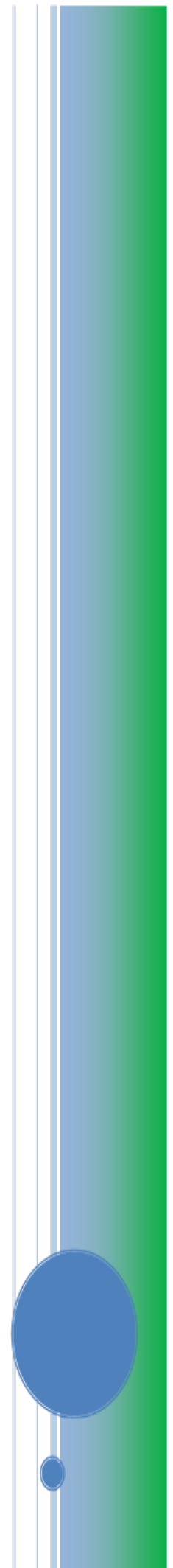


# Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Fomento de la Ganadería y Normalización de  
la Calidad de los Productos Pecuarios



## Resumen Ejecutivo

### Descripción del programa:

“Fomento a la Ganadería y Normalización de los productos Pecuarios” es un Programa tipo U, de acuerdo a la clasificación de Programas Presupuestados establecida en el Anexo 2 del Manual de Programación y Presupuesto 2010 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este Programa inició a operar entre el 2004 y 2005 bajo la responsabilidad de la Coordinación General de Ganadería, sin embargo no hay información documental que explicita la necesidad o problema que detonó su creación, ni los impactos que en su origen se pretendían conseguir. El presupuesto asignado a este Programa en 2011 fue de 8 millones 438 mil pesos.

De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, la población objetivo son los productores pecuarios organizados. Los recursos son canalizados través de Organizaciones, Asociaciones y Centros de Enseñanza Superior, quienes llevan a cabo diversas iniciativas o actividades de fomento al desarrollo científico y tecnológico, donde los productores son atendidos.

Desde el 2008, han sido 26 las entidades beneficiadas y tras la revisión de los convenios suscritos en 2010 y 2011, se observa que el 67 por ciento de los recursos han sido destinados a eventos de fomento de la innovación científica, académica y tecnológica.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en la MIR 2011, se observa que se alcanzó la meta del indicador de Fin, se excedieron las metas de los indicadores de Propósito y Actividades, pero se logró solo el 63 por ciento de la meta del indicador de Componente, porque se indica que con menos convenios suscritos se lograron atender más productores de lo estimado y asignar más recursos de lo programado.

### Los aspectos positivos del Programa son:

1. Fortalece el vínculo de la SAGARPA con las Asociaciones y Centros de Educación Superior, lo que permite tener la retroalimentación del sector para identificar necesidades y encontrar oportunidades que hagan sinergia con otros programas de SAGARPA.
2. Con pocos recursos, han logrado apoyar una diversidad de actividades de fomento de la Innovación.
3. Cuenta con flexibilidad para apoyar una variedad de acciones de fomento de desarrollo científico y tecnológico.
4. El diseño y la definición de la MIR del Programa se realizó con una metodología robusta y se encuentra bien documentada.
5. El Programa es ágil en la entrega de los recursos.
6. El Programa puede ser catalizador de esfuerzos e iniciativas de desarrollo científico y tecnológico.

Las brechas más significativas o áreas de oportunidad en la evaluación del Programa son las siguientes:

1. La unidad administrativa que opera el Programa cuenta con información y conocimiento empírico sobre el mismo. Sin embargo, esto no se encuentra formalizado en algún documento que sirva de soporte o diagnóstico para justificar su existencia y eficacia.
2. El Programa carece de un manual de procedimientos o lineamientos operativos.
3. La base de datos de los beneficiarios no está sistematizada ni contiene suficiente información.
4. No se cuenta con metodología o procedimientos para:
  - Cuantificar la población potencial.
  - Justificar las metas establecidas en los indicadores.
  - Evaluar el impacto o incidencia del programa en la detonación de proyectos de desarrollo científico y tecnológico.
  - Evaluar la satisfacción de los beneficiarios.

- Actualizar la base de datos de los beneficiarios.
5. La redacción de los indicadores de componente y propósito podría ser más precisa para reflejar que el verdadero alcance Programa, es de fomento al desarrollo científico y tecnológico y no un apoyo directo al mismo.
  6. No se tiene cuantificado el gasto en que se incurre por la operación del Programa.
  7. El Programa no está sistematizado en su gestión y operación, (salvo la parte de entrega de recursos en SIPREC y SIAFF).

Valoración y sugerencias finales del programa

## DISEÑO

Las actividades apoyadas por el Programa están alineadas al diagnóstico expuesto en el Programa Sectorial Pecuario y los objetivos del PND. Asimismo, para la medición de sus resultados cuenta con una MIR documentada y diseñada con una metodología robusta.

El Programa no cuenta con documentos que soporten su creación o diseño, ni con información sistematizada de los beneficiarios y proyectos. Se sugiere formalizar la información y conocimientos de la unidad administrativa responsable de la operación, en un documento normativo o lineamientos de operación, así como llevar a cabo una evaluación de impacto para determinar la efectividad que ha tenido el Programa para resolver las necesidades de la población atendida a lo largo de su existencia.

## PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

No se cuenta con un plan estratégico del Programa. No se han realizado evaluaciones externas previas.

No se considera necesario tener un plan estratégico extenso por la dimensión del Programa, sin embargo sí se recomienda recolectar más información sobre los impactos o incidencia que se tiene en el fomento de la innovación para orientar y asignar los recursos de un modo más eficiente. De igual manera se sugiere documentar la metodología o justificación de las metas establecidas en la MIR.

## COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

No se cuenta con un plan de cobertura y focalización.

Se sugiere sistematizar la información de los beneficiarios e histórico de proyectos, así como recabar información acerca del impacto del programa, para orientar mejor los esfuerzos y recursos hacia proyectos o instituciones en las que se han logrado mejores resultados.

## OPERACIÓN DEL PROGRAMA

No se cuentan con mecanismos documentados sobre la operación del programa. Solo se encuentra sistematizada la información referente a la administración de los recursos.

Se sugiere sistematizar la información de los beneficiarios e histórico de proyectos que permita institucionalizar la misma.

El Programa no muestra problemas u obstáculos en su operación para aplicar los recursos.

## PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

No se cuenta con la retroalimentación documentada de los beneficiarios acerca del Programa.

Se recomienda realizar la medición del grado de satisfacción de la población atendida por medio de un organismo externo. Esto se puede hacer una vez al final del ejercicio fiscal, a través de una entrevista



con los beneficiarios.

La metodología de medición de la percepción de la población atendida tendrá que ser objetiva y representativa.

### MEDICIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Programa se miden únicamente en base a los indicadores de la MIR y no se cuentan con evaluaciones externas previas.

Se recomienda llevar a cabo algún estudio de impacto para evaluar la incidencia que el Programa ha tenido para detonar proyectos de innovación científica, académica o tecnológica.

## Introducción

El presente documento consiste en la evaluación externa realizada al Programa “Fomento a la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios” por Innovimiento, A.C.

Dicha evaluación se ha realizado atendiendo a lo previsto en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” y en el “Programa Anual de Evaluación 2011” emitidos por la SHCP, la SFP y el CONEVAL, donde se establece que la evaluación a llevarse a cabo en este ejercicio fiscal para los programas de la SAGARPA corresponde al tema de Consistencia y Resultados (SHCP, SFP y CONEVAL, 2007. “Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”. CAPITULO II De la evaluación de consistencia y resultados Artículo DECIMO OCTAVO. DOF, 30 de marzo de 2007).

De igual manera, esta evaluación de Consistencia y Resultados obedece a las bases y criterios establecidos en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL para el desarrollo de la misma, que establece el análisis del Programa a través de 51 preguntas agrupadas en seis temas, así como 20 anexos de información adicional. También se han incluido 11 preguntas adicionales referentes al análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

## IV.1 DISEÑO

### IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

#### IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta No

Justificación:

El Programa es de tipo "U" de acuerdo a la clasificación de Programas Presupuestados establecida en el Anexo 2 del Manual de Programación y Presupuesto 2010 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual no cuenta con Reglas de Operación. El documento que guía la operación del Programa es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que se implementó a partir del ejercicio 2010.

Hay antecedentes de que se desarrolló un Árbol de Problemas del Programa para la elaboración de la (MIR), sin embargo dicho ejercicio no se encuentra documentado y por lo tanto no hay identificación puntual del problema o necesidad.

Con respecto a la población objetivo, el nivel objetivo Propósito de la MIR, contiene como resumen narrativo "Productores organizados participan del desarrollo de innovaciones y tecnologías del sector", de donde se puede entender que la población objetivo son los productores organizados.

Para tener un mayor soporte de la razón de ser del Programa, se recomienda formalizar la información y conocimiento que la unidad administrativa responsable de su operación tiene en un documento normativo o lineamientos de operación que incluya:

1. Portada con Título (Nombre del Programa y Nombre del documento)
2. Tabla de contenidos
3. Autorización del documento, con definición del plazo de revisión del mismo
4. Autorización marco legal y presupuesto
5. Antecedentes, vínculo con el Diagnóstico Rural y Pesquero de México, y establecimiento del problema o necesidad que atiende el Programa
6. Definiciones
7. Población potencial y objetivo
8. Objetivo general y objetivos específicos
9. Resumen narrativo de la MIR
10. Procedimientos de Operación y definición del plazo de su revisión

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>• El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	

Justificación:

El programa cuenta con dos de las características a y b. La evidencia del cumplimiento es el Diagnóstico Rural y Pesquero de México, con fecha de octubre de 2011.

En dicho diagnóstico, se establece que una de las causas de la falta de desarrollo sustentable en el sector rural y pesquero es el bajo crecimiento de las actividades agropecuarias y pesqueras. A su vez, las causas de este bajo crecimiento se identifican como:

- a. Bajo desarrollo de capacidades técnicas, productivas y empresariales
- b. Innovaciones tecnológicas insuficientes para acelerar el ritmo de crecimiento del sector agropecuario
- c. Bajo nivel de productividad

Al considerar que el Fin del Programa establecido en la MIR, a saber "Contribuir al mejoramiento del volumen de la producción pecuaria incrementando las innovaciones y tecnologías aplicadas en el sector por los productores", se observa que el programa sí está orientado a solucionar el problema detectado en el Diagnóstico previamente mencionado.

Aun existiendo esta vinculación del Fin del Programa con el Diagnóstico Rural y Pesquero de México, se recomienda formalizar la información y conocimiento que la unidad administrativa responsable de su operación tiene con respecto al problema que atiende, en un documento normativo o lineamientos de operación que incluya el establecimiento del problema o necesidad atendidos, las características de la población objetivo, el alcance del proyectos, así como un plazo para evaluar los cambios en el problema o necesidad y determinar la pertinencia de la continuidad o evolución del Programa.



- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con un documento normativo donde se establezca puntualmente el problema o necesidad que requiere ser atendida, ni cuenta con alguna evaluación documentada (teórica o empírica) que justifique que el tipo de apoyos entregados tendrán un impacto efectivo y positivo ante una situación determinada.

Como fue mencionado en la pregunta anterior, existe un Diagnóstico Rural y Pesquero de México, en el cual se observa que hay alineación del Fin del Programa descrito en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con los problemas detectados en dicho estudio. Sin embargo, esta vinculación no es suficiente para sustentar el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

Dado que el Programa ya tiene varios años operando, se recomienda llevar a cabo un análisis cualitativo de impactos, a través de encuestas o entrevistas a los beneficiarios de ejercicios previos, para evaluar la efectividad del Programa en los proyectos apoyados y determinar si es necesario realizar alguna modificación al tipo de intervención para incidir de manera más pertinente en el problema o necesidad identificados. De igual manera, este análisis deberá realizarse en los ejercicios futuros.

## IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
  - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	

Justificación:

El Programa no cuenta con información documental que justifique su origen. Sin embargo, en el año 2010 se desarrollo y documentó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en donde se identificó la alineación y aporte del Programa a los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 y del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

De acuerdo al documento mencionado, el Programa se alinea con el Objetivo 3: "Mejorar los ingresos de los productores incrementando presencia en mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y producción de bioenergéticos", Estrategia 3.4: "Impulsar la modernización del sector agropecuario y pesquero para hacerlo competitivo en el mercado". Dicha estrategia se refiere al apoyo de proyectos de inversión y capitalización para dotar a las unidades productivas de equipo e infraestructura para elevar su nivel de productividad, rentabilidad y competitividad. Sin embargo, tras a la revisión de los convenios suscritos en los últimos dos años en relación a los componentes apoyados por el Programase considera que existe una relación más estrecha con las siguientes estrategias de dicho Programa Sectorial que a continuación enlistamos:

Objetivo 3: "Mejorar los ingresos de los productores incrementando presencia en mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y producción de bioenergéticos"

Estrategia 3.1: "vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades del sector alimentario

Estrategia 3.2: "Mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica

Estrategia 3.8: "Orientar la producción a las demandas de los mercados nacional y global

La relación deriva de que el programa tiene la posibilidad de impactar de manera indirecta a las metas de dichas estrategias toda vez que:

-Promueve la realización de eventos en donde se comparten a los productores agremiados a las asociaciones apoyadas, los avances tecnológicos relativos temas pecuarios, así como se brinda asesoría técnica y capacitación en temas de interés para los gremios.

-Promueve la investigación en temas pecuarios al premiar los trabajos de investigación a nivel licenciatura, maestría y doctorado relativos a temas pecuarios.

-Promueve la realización de exposiciones que permiten establecer ambientes adecuados de compra-venta de productos pecuarios.

Asimismo, el componente del Programa permite fomentar y estrechar las relaciones entre las Asociaciones y Organizaciones de Productores Pecuarios, así como con las Instituciones Educativas.

- 5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Economía competitiva y generadora de empleo	3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.	5 Promoción de la productividad y competitividad
Economía competitiva y generadora de empleo	3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.	7 Sector rural

Programa Sectorial	Objetivo
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	1 Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	2 Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	3 Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	4 Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	5 Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural, además de promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

#### Justificación:

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa se establece que su Fin es “contribuir al mejoramiento del volumen de la producción pecuaria incrementando las innovaciones y tecnologías aplicadas en el sector por los productores”. En base a esta definición y tomando en cuenta la relación observada en el reactivo anterior con el Objetivo 3 del Plan Sectorial de Desarrollo Rural y Pesquero (estrategias 3.1, 3.2 y 3.8), este Objetivo se vincula con el Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo (PND): “Economía Competitiva y Generadora de Empleos”.

Dentro del Eje 2 se observa en lo particular, relación con los siguientes temas, objetivos y estrategias:

#### a) Tema 2.5: Productividad y Competitividad

Objetivo 5: Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos. La mejora regulatoria, el combate a los monopolios y la promoción de una política de competencia son estrategias que contribuyen a reducir los costos de las empresas, lo que contribuye a una mayor competitividad, crecimiento y



generación de empleos.

Estrategia 5.5 Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

De acuerdo a lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Los temas tratados dentro de los Objetivos No. 2 al No. 8, se encuentran fuera de lo establecido en el Fin del Proyecto.

Sin embargo, dentro del Objetivo del Milenio No. 1 “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre”, en encuentra contenida la Meta “Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre”, la cual pudiera tener una vinculación indirecta con el Propósito y Fin del Programa, si se considera que a través del desarrollo de innovaciones y tecnologías por parte de los productores pecuarios (Propósito) se pretende incrementar el volumen de la producción pecuaria (Fin), y que esto a la vez podría incidir en la disponibilidad de alimentos básicos y/o un mejor precio de los mismos, para la población.

## IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
  - Están cuantificadas.
  - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
  - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.</li> </ul>
3	

Justificación:

Definiciones:

- Se entiende por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- Se entiende por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

De acuerdo a lo observado en la información contenida en la MIR, el Programa cumple con las características a y b, y de forma parcial con la característica c. En el resumen narrativo del nivel objetivo Propósito de la MIR Ejecutiva, se indica como población objetivo a los “productores organizados”. Asimismo, dentro del Método de Cálculo del Indicador de este mismo nivel objetivo, se establece como unidad de medida el “número de productores organizados”.

Con respecto a la cuantificación de la población potencial y objetivo, las cifras se establecen en la Ficha Técnica del nivel objetivo Propósito en el denominador y numerador para el cálculo del indicador: 500,000 productores organizados en total y 5,000 productores organizados que participan en el desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas, respectivamente. Igualmente, dentro de la MIR ejecutiva, se mencionan como fuentes (medios de verificación) para determinar las cifras anteriormente mencionadas: 1) los informes de las Organizaciones, y 2) bases de datos de los productores pecuarios que aplican los componentes presentados por las Organizaciones y Asociaciones. Sin embargo, no se observa alguna metodología a través de la cual se haya establecido la cifra meta de la población objetivo, ni un plazo para la revisión de las cifras tanto de la población potencial como la población objetivo.

Por otro lado, dentro del Diagnóstico Rural y Pesquero de México, con el cual el Programa está vinculado, se realizó una estratificación de las Unidades Económicas Rurales (UER) de estos sectores en 6 categorías. Se considera que los estratos que entran dentro de la población potencial del Programa son el estrato 5 “Empresarial Pujante” y el estrato 6 “Empresarial Dinámico”, puesto que por su nivel de ventas y características estarían en posición de participar en el desarrollo de innovaciones y tecnologías, que es el Propósito del Programa. Adicionalmente, en este mismo Diagnóstico se cuantifican dichos estratos, siendo las cifras para los estratos 5 y 6, 428,530 empresas y 27,122 empresas, respectivamente; mismas que si son sumadas, dan un total de 455,652 empresas, número que es similar al denominador establecido dentro de la MIR como el total de productores organizados.

Se recomienda que se formalice la información y el conocimiento de la unidad administrativa responsable de la operación del Programa, en un documento normativo o lineamientos de operación, de acuerdo a lo sugerido en la pregunta número 1.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cuentan con dos de las características establecidas.</li> </ul>
2	

Justificación:

La información de los beneficiarios del Programa cumple con las características a y b.

El Programa no cuenta con un padrón de beneficiarios como tal. La unidad administrativa responsable de la operación del Programa registra mediante un documento en Excel el nombre del beneficiario, año de apoyo y el monto del apoyo. Este documento no cuenta con asignación de claves únicas, características del beneficiario o el tipo de actividad apoyada.

Cabe mencionar que todos los apoyos otorgados están respaldados por el Convenio de Concertación correspondiente, el cual incluye la información del beneficiario en los términos establecidos en su Acta Constitutiva, así como el rubro y monto de apoyo otorgados por el Programa.

Se reporta que la unidad administrativa responsable, está en proceso de elaboración de una base de datos de los beneficiarios con los datos de contacto de todos ellos.

Se recomienda considerar, para la construcción de la base de datos en proceso, que ésta esté sistematizada y contenga además de la información de contacto, el histórico de apoyos otorgados en los distintos ejercicios fiscales, asignación de una clave única de identificación de cada beneficiario. De igual manera, se recomienda establecer en el documento normativo o lineamientos de operación propuestos en preguntas anteriores, un plazo para la depuración de esta base de datos.

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

**Justificación:**

El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. Dado que los beneficiarios son los que brindan la información acerca de los productores atendidos mediante los proyectos apoyados por el Programa, se recomienda solicitar la información de cada evento o actividad apoyada, con un mayor grado de detalle acerca de la población atendida, para generar un formato similar al mostrado en el anexo 12 incluyendo lo siguiente:

- Nombre del evento
- Fecha
- Objetivo
- Número de empresas participantes, clasificadas por nivel de ventas, de acuerdo a las categorías establecidas en el Diagnóstico Rural y Pesquero de México
- Número de mujeres participantes
- Número de hombres participantes
- Número de personas pertenecientes a alguna etnia o grupo indígena
- Actividades preponderantes de los participantes
- Número de personas que asistieron entre rango 1 (0 a 14 años)
- Número de personas que asistieron entre rango 2 (15 a 30)
- Número de personas que asistieron entre rango 3 (31 a 64)
- Número de personas que asistieron entre rango 4 (64 o más)
- Localidad a la cual pertenece la empresa participante, con nombre del Municipio y Entidad Federativa.

Posteriormente la Coordinación General de Ganadería deberá recopilar las bases de datos de cada evento o convenio de los beneficiarios, para acumularlos en una sola base de datos que pueda mostrar la información general del programa.



#### IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta No

Justificación:

Aunque el Programa cuenta con una Matriz de Indicadores (MIR) que sí incluye un resumen narrativo de la misma, no se cuenta con algún documento normativo adicional para su operación. Cabe mencionar que la MIR muestra estar diseñada y elaborada en base a una metodología robusta.

Se recomienda incluir el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo o lineamientos de operación que fue sugerido en la pregunta número 1.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa cuentan con la información de los ocho elementos (100 por ciento) enlistados en este reactivo. Se observan las siguientes áreas de mejora en las Fichas Técnicas:

1. Ficha técnica "FIN"

- Aunque el nombre del indicador es "Tasa de variación de la producción pecuaria en el país", la definición del indicador es imprecisa al describirlo como "se mide el valor de la producción pecuaria". Se sugiere precisar la definición indicando que "se mide la variación de la producción pecuaria de un año a otro".

- Se sugiere implementar algún mecanismo para la evaluación del impacto del Programa con respecto al indicador del FIN, puesto que en este momento no es posible cuantificar si se tiene una incidencia sobre el mismo.

2. Ficha técnica "PROPÓSITO"

- El indicador "Porcentaje de productores organizados que participan en el desarrollo de innovaciones y tecnologías" está fuera del alcance del apoyo brindado por el Programa. En su mayoría los apoyos se han aplicado a eventos sectoriales donde efectivamente se fomenta y promueve el desarrollo tecnológico, sin embargo, no hay evidencia que demuestre que se hayan tomado acciones en los productores que impliquen el desarrollo de un proyecto de esta naturaleza. Se sugiere precisar el nombre y definición del indicador, sustituyendo el término "desarrollo de innovaciones y tecnologías" por un enunciado que describa de manera más adecuada el tipo de actividades apoyadas por el Programa.

- Con respecto a la factibilidad para la construcción del indicador, se sugiere documentar la metodología de cálculo para la obtención del "total de productores organizados" que en este momento es una cifra estimada. Por otro lado, la naturaleza de algunos convenios dificulta la cuantificación de los productores organizados directamente beneficiados, por lo que en este caso se sugiere que desde el anexo técnico del convenio se establezca una metodología particular para un cálculo de una cifra lo más apegado a la realidad.

3. Ficha técnica "COMPONENTE"

- El indicador "Porcentaje de apoyos destinados a desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas" está fuera del alcance del apoyo brindado por el Programa. En su mayoría los apoyos se han aplicado a eventos sectoriales que fomentan el desarrollo científico y tecnológico, pero no se otorgan apoyos directamente para los desarrollos. Se sugiere precisar el nombre y definición del indicador, sustituyendo el término "desarrollo de innovaciones y tecnologías" un enunciado que describa de manera más adecuada el tipo de actividades apoyadas por el Programa.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	

Justificación:

Las metas de los indicadores tienen las características a y c.

Todas las metas de los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida definida y, al observar el comportamiento de su cumplimiento en los periodos 2010 y 2011, se observan factibles de alcanzar.

Sin embargo, con respecto a la característica “están orientadas a impulsar el desempeño”, no se puede determinar una respuesta, puesto que se cuenta con una metodología documentada mediante la cual se establezcan las metas, que sustente las cifras. Por otro lado, también cabe mencionar que el Programa cuenta con un presupuesto bajo (en comparación con otros programas de la Coordinación General de Ganadería) para las necesidades observadas en el Diagnóstico Rural y Pesquero de México, por lo que las metas tampoco pueden establecerse de forma muy ambiciosa.

Se recomienda formalizar la información y el conocimiento de la unidad administrativa responsable de la operación del Programa, formalizando los criterios utilizados para el establecimiento de las metas de los indicadores de la MIR en el documento operativo sugerido en la pregunta número 1.

#### IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

El Programa muestra complementariedades y coincidencias con el Componente “Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural que se encuentra dentro del programa “Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural”.

En cuanto al Propósito de ambos programas existe coincidencia en tanto que ambos están orientados a fomentar el desarrollo de capacidades en los productores pecuarios mediante eventos, capacitación e interacción entre socios estratégicos.

En cuanto a la definición de la Población Objetivo existe coincidencia en tanto que ambos atienden a productores pecuarios y a Instituciones de Educación Superior. Sin embargo, difieren en que el Programa evaluado “Fomento a la Ganadería y Normalización de los Productos Pecuarios”, otorga el apoyo a las asociaciones de productores y no a los productores pecuarios directamente.

En lo que respecta a los tipos de apoyo, el componente “Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural” cuenta con más conceptos de apoyo, sin embargo existe coincidencia en los que apoyan: eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y proyectos relevantes; elaboración de estudios de impacto regional; capacitación de oficios agropecuarios. Sin embargo en este último rubro, el Programa evaluado puede tener como beneficiario a una asociación de productores, mientras que en el componente “Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural” los beneficiarios son únicamente Instituciones de Educación Superior y Media Superior e instituciones especializadas en investigación y capacitación.

Asimismo también existe coincidencia en la cobertura puesto que ambos tienen un alcance nacional.

## IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

- 14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
  - Contempla el mediano y/o largo plazo.
  - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
  - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

No existe un documento que se refiera a un plan estratégico de mediano o largo plazo como tal, sin embargo se menciona un ejercicio que se realizó en 2010 donde se trabajó en el diagnóstico y una estrategia que derivó en la MIR.

La unidad responsable de la operación del Programa, en la MIR, cuenta con dos de las características enlistadas, "c" y "d" pues establece los resultados (Fin y el Propósito del programa) y cuenta con los indicadores en el documento de Excel: MIR "Matriz de Indicadores para Resultados 2010".  
RESPUESTA COMPLETA EN ARCHIVO ANEXO.

- 15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
  - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
  - Tienen establecidas sus metas.
  - Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

El programa no cuenta con planes de trabajo oficiales o programación de actividades para el cumplimiento de metas sin embargo, cumple con dos características: "c" y "d", es decir:

- Se establecen metas en la MIR y
- se revisan y actualizan trimestralmente como se establece en una herramienta de Excel de seguimiento de la MIR del 2011.

LA RESPUESTA COMPLETA SE ENCUENTRA EN LA NOTA ANEXA A LA PREGUNTA 15

#### IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

##### 16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta No Aplica

##### Justificación:

No aplica. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa se realizó 2010, por lo que fue hasta 2011 cuando se pudo solicitar la evaluación externa correspondiente.

17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta No Aplica

Justificación:

No aplica. No se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) puesto que no existen evaluaciones externas previas. Dado que la MIR se implementó en 2010, fue hasta 2011 cuando se pudo solicitar la primera evaluación externa.



- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

**Justificación:**

No aplica. No se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) puesto que no existen evaluaciones externas previas. Dado que la MIR se implementó en 2010, fue hasta 2011 cuando se pudo solicitar la primera evaluación externa

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

**Justificación:**

No aplica. No se cuenta con recomendaciones de evaluaciones externas anteriores, puesto que no existen evaluaciones externas previas. Dado que la MIR se implementó en 2010, fue hasta 2011 cuando se pudo solicitar la primera evaluación externa

20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

**Justificación:**

Se recomienda que la evaluación cualitativa de impactos sugerida en preguntas anteriores, sea realizada por evaluadores externos, para incrementar la confianza, transparencia y eficacia del Programa.

La evaluación se sugiere sea realizada en una muestra del 50 por ciento de los convenios suscritos más significativos por su monto.

## IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
1	

Justificación:

La información que recolecta el Programa cumple parcialmente con el inciso b, ya que se mantiene un registro en Excel de los beneficiarios de cada año, así como el monto del apoyo otorgado. Sin embargo, no se registra el tipo de apoyo otorgado, ni la contribución al programa sectorial o institucional.

Se recomienda implementar acciones mencionadas en preguntas anteriores:

- Incluir en un documento operativo el vínculo del Programa al Diagnóstico Pesquero y Rural
- Realizar una evaluación cualitativa de impactos para sopesar la incidencia del Programa en el Programa sectorial
- Realizar una base de datos sistematizada con datos suficientes acerca de los beneficiarios
- Solicitar con mayor detalle la información de la población atendida a través de los proyectos

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

El programa mide su desempeño en base a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Se considera que la información recolectada para la construcción de MIR cumple con cuatro de las características indicadas en el reactivo,

- a) Es oportuna en cargar la información de la MIR del programa, según constan los registros de fechas del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP),
- b) Es confiable ya que se obtiene de fuentes oficiales o se puede cotejar con los convenios suscritos,
- c) Esta sistematizada en el portal aplicativo de la SHCP,
- d) Es pertinente respecto de su gestión, pues permite determinar los indicadores establecidos en la MIR, y
- e) los indicadores están actualizados según su periodicidad de medición por lo que están disponibles y es factible dar seguimiento de manera permanente en caso de ser requerido.

## IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
  - b) Especifica metas de cobertura anual.
  - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
  - d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada, sin embargo dentro de la Matriz de Indicadores se cuenta con:

- a) La definición de la población objetivo “Productores Pecuarios Organizados Organizaciones, Asociaciones y Centros de Enseñanza Superior”.
- b) Metas de cobertura semestral y anual

24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

**Justificación:**

No se cuenta con una metodología para la focalización ni existe un documento donde se muestre el origen de la población objetivo.

Hay antecedentes anecdóticos de que se realizó un ejercicio para determinar un Árbol de Problemas y Objetivos, que posteriormente derivó en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Este ejercicio no se encuentra documentado, pero la unidad responsable de la operación del Programa comenta que fue realizado en congruencia con el Programa Sectorial, Los Foros de Consulta Pública regionales de inicios del sexenio, Programa Nacional Pecuario, Ley de Desarrollo rural sustentable, Programa Nacional Pecuario, Programa Especial Concurrente 2007-2012 y Reglas de Operación de la SAGARPA.

25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

**Justificación:**

La cobertura del programa es de 9866 por ciento en el 2010 y de 4242 por ciento en 2011 de acuerdo a los cálculos del anexo 11.

La población potencial que ha sido establecida en la MIR del Programa, dentro de la definición del PROPÓSITO “Productores Organizados que Participan en el Desarrollo de Innovaciones y Tecnologías” asciende a 500 mil.

El alcance definido para el Programa (población objetivo) en 2010 y 2011 fue del 1.01 por ciento y 1 por ciento, respectivamente, de la población potencial, es decir 5,050 productores para 2010 y 5,000 para 2011.

El método de cálculo para obtener el número de la población atendida por el Programa y evaluar el cumplimiento de la meta, es en la mayoría de los casos la sumatoria de las personas que atendieron a los eventos realizados. Sin embargo, por la naturaleza distinta de otros convenios, se generan inconsistencias en esta metodología, lo cual se observa contrastando el número productores beneficiados entre 2010 y 2011.

En 2010 se reportan más de 498 mil productores beneficiados, que en su mayoría provienen de un solo convenio, a saber el de COFOCALEC, debido a que se está asumiendo que el estudio de validación relativo a la leche apoyado por el Programa, beneficiará a todos los productores de leche del país, cuando es poco confiable establecer esta cifra a priori.

Por otro lado, las cifras a junio de 2011, indican que el Programa ha beneficiado a 3,700 productores, lo cual es más consistente con la meta establecida.

Dadas las grandes diferencias en las cifras reportadas, se sugiere validar la confiabilidad de su origen, particularmente para los convenios en donde no se cuenta con un soporte claro del número de productores que pueden ser beneficiados.



## IV.4 OPERACIÓN

### IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

A continuación se ilustra mediante un Diagrama de Flujo, la operación general del programa. Los procesos clave, se encuentran indicados con un recuadro más oscuro:

## 27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta No

Justificación:

El programa no cuenta con información sistematizada acerca de la demanda total de apoyos ni sobre las características de los beneficiarios.

De acuerdo a la revisión del documento en Excel donde el área responsable de la operación del proyecto ha registrado a los beneficiarios y el monto de los apoyos de 2008 a 2011, se observa que en este periodo ha habido 25 beneficiarios, donde varios de ellos han recibido más de un apoyo.

Si bien el número de beneficiarios es reducido y se puede tener conocimiento de sus necesidades y características a través de la relación cercana de la Secretaría con dichas instituciones, se sugiere la sistematización de la información para institucionalizar la información y poder dar un seguimiento adecuado de los apoyos otorgados y los impactos que éstos generan. Así mismo, se reitera la sugerencia de implementar un plan de acercamiento con los posibles beneficiarios, que permita obtener y documentar, información acerca de ellos y los proyectos que pudieran demandar el apoyo.

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y</li> <li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>
1	

Justificación:

El Programa no cuenta con un documento normativo que establezca procedimientos de operación del mismo por ser un programa tipo "U".

De acuerdo a las entrevistas realizadas la unidad responsable de la operación del Programa, no existe algún procedimiento formal para la recepción o presentación de propuestas. Las propuestas las elabora el proponente mediante un formato libre y las dirige a la Coordinación General de Ganadería para ser sometidas a evaluación.

A partir de que una propuesta es aprobada, sí existe un procedimiento formal para registrar y dar trámite al apoyo solicitado, mismo que es informado al beneficiario a través de un oficio que envía la unidad responsable de la operación del Programa.

Dado que el Programa puede tener una variedad de iniciativas potenciales por apoyar, no se sugiere establecer un formato pre-establecido para presentar las propuestas. Sin embargo, sí se recomienda formalizar el conocimiento y experiencia de la unidad responsable de la operación del Programa acerca de los requerimientos básicos de las propuestas y criterios de elegibilidad, en el documento sugerido sobre lineamientos.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
  - Están sistematizados.
  - Están difundidos públicamente.

Respuesta No

Justificación:

El Programa cuenta con un mecanismo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. El cual es:

o Consistente con las características de la población objetivo.

o Es estandarizado y utilizado por las personas que lo ejecutan

Sin embargo, no es un mecanismo sistematizado ni documentado, por lo tanto, tampoco tiene difusión pública.

Se reitera la recomendación de formalizar el conocimiento y experiencia de la unidad responsable de la operación del Programa en el documento operativo sugerido en la pregunta número 1, en donde se incluya el proceso de recepción, registro y trámite de las solicitudes.

No se considera implementar mayores controles de verificación, puesto que el proceso de registro y trámite es estándar y la dimensión de la operación del Programa no lo justifica.

### 30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta No

Justificación:

El programa no cuenta con procedimientos para la selección de los beneficiarios, ni tampoco con criterios documentados para la elegibilidad de los proyectos.

Como fue mencionado en reactivos anteriores, las propuestas son presentadas directamente por las Asociaciones o las Instituciones de Educación Superior a la Coordinación General de Ganadería quien, en base a su conocimiento, experiencia y circunstancias, aprueba o rechaza los proyectos.

Se reitera la recomendación de formalizar el conocimiento y experiencia de la unidad administrativa responsable de la operación del Programa, en un documento operativo que incluya los criterios de elegibilidad, así como el procedimiento para la recepción y trámite de solicitudes.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
  - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - c) Están sistematizados.
  - d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta No

Justificación:

El programa no cuenta con mecanismos de verificación del proceso de selección de los beneficiarios, porque tampoco cuenta con dicho proceso de manera formal y basada en criterios de elegibilidad.

En primera instancia se recomienda documentar los criterios de elegibilidad como se indicó en la pregunta anterior. Para la verificación del procedimiento de selección, se recomienda establecer un procedimiento de revisión aleatoria de proyectos en cada ejercicio fiscal, para evaluar su apego a los procesos y criterios establecidos.

## 32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
1	

Justificación:

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios cumplen con la característica "a", ya que se encuentran estandarizados a partir de que se aprueba el proyecto presentado.

Estos procedimientos están basados en la normatividad administrativa de la Secretaría, más que en un documento normativo del Programa, puesto que éste no existe. Dichos procedimientos no son públicos.

Se reitera la recomendación de formalizar el conocimiento y experiencia de la unidad responsable de la operación del Programa, en un documento normativo donde se establezca el proceso de otorgamiento del apoyo.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
3	

Justificación:

Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios cumplen con tres de las características mencionadas (b, c y d), pero no con la característica señalada en el inciso "a", puesto que el Programa no cuenta con un documento normativo para su operación.

Con respecto a las características que sí son cumplidas, se observa que el procedimiento de entrega de los apoyos puede ser verificado en base a la sistematización y estandarización del mismo. La Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas utiliza el sistema informático SIPREC (Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad) en el cual al convenio de un proyecto autorizado se le asigna un número llamado Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), para que la SHCP proceda con la transferencia de los recursos. De igual forma en este sistema quedan registrados todos los movimientos financieros relativos al convenio dentro de un ejercicio fiscal determinado. Otro sistema utilizado por esta misma Dirección es el SIAFF (Sistema Integral de Administración Financiera Federal) que es la cuenta pagadora de los apoyos de la TESOFE. La información de ambos sistemas queda enlazada a través de las CLC.

Sin embargo, si algún movimiento se realiza fuera del ejercicio fiscal dentro del cual se firmó el convenio, dicha actividad ya no es registrada en el SIPREC.

Este procedimiento es conocido por la unidad responsable de la operación del Programa, así como por los departamentos involucrados, puesto que como se comentó es un estándar de operación establecido por la Secretaría.

En este tema no se plantea a corto plazo alguna recomendación o área de oportunidad.



## 34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
3	

Justificación:

Existe un mecanismo estandarizado que sigue el personal que ejecuta el programa, el cual se apega a la normatividad de la Secretaría, pero no está documentado. Sin embargo, la unidad responsable de la operación del Programa sí cuenta con un procedimiento no documentado para la verificación del cumplimiento de los entregables del programa.

La aplicación a esta pregunta es parcial pues el programa no ejecuta obras pero si acciones establecidas en los convenios.

Por lo anterior se cumple son las características a, b y d.

Se reitera la sugerencia generar un documento normativo que incluya los principales procesos operativos, de acuerdo a lo recomendado en la pregunta número 1.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones cumplen con las características b y d.

La unidad administrativa responsable de la operación del programa tiene un procedimiento estandarizado para dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del convenio correspondiente, el cual consiste en reuniones de comisión de seguimiento de avances. Los avances que se verifican son tanto físicos como financieros. Los reportes de dichas visitas, se documentan y forman parte del expediente físico de los convenios.

Este procedimiento no se encuentra documentado o sistematizado y se reitera que el Programa no cuenta con un documento normativo y se sugiere establecerlo e incluir los procedimientos básicos de la operación del programa, como lo es el proceso de seguimiento a la ejecución de obras.

#### IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

El Programa es de tipo "U" y no cuenta con Reglas de Operación o algún documento normativo que pueda ser modificado.

Por otro lado, la entrega del recurso se realiza de forma ágil.

#### IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

**Justificación:**

De acuerdo a lo reportado por la unidad administrativa que opera el Programa, hasta el momento no ha enfrentado situaciones problemáticas que le dificulten o imposibiliten la transferencia de recursos a los beneficiarios.

No se cuenta con información documental para verificar si ha existido algún problema con la transferencia de recursos.

## IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

## 38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida ( $\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$ ). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta No

Justificación:

La Coordinación General de Ganadería opera un presupuesto de alrededor de 6 mil millones de pesos y los recursos asignados al Programa representan una proporción poco significativa dentro de este presupuesto y operación, por lo que no se realiza la identificación y cuantificación de los gastos derivados del mismo porque se opera con los recursos que ya se tienen disponibles para el resto de programas de mayor dimensión. La decisión que implica controlar y gestionar los gastos de este programa generaría costos adicionales que, en la relación costo-beneficio, podría resultar desfavorable. Por el impacto y tamaño del presupuesto de este programa, sugerimos llevar un control de costos diferenciales. Pues otro tipo de gestión de costos resultaría no controlable de acuerdo al tamaño de este Programa.

Entendemos por costos diferenciales los aumentos o disminuciones del costo total, o el cambio en cualquier elemento del costo, generado por una variación en la operación del Programa. Estos costos son importantes en el proceso de la toma de decisiones, pues son los que mostrarán los cambios o movimientos sufridos por el desempeño exclusivo en la operación del Programa, un cambio en la composición de las actividades o un cambio en dedicación o personal invertido, por ejemplo. Los costos diferenciales tendrán que ser claramente imputables al Programa, y dado que prácticamente todos los recursos que se le invierten son compartidos con otros programas, entonces la existencia o desaparición, no implicaría ninguna reducción o aumento de estos recursos invertidos, por lo que no es relevante su cálculo. Esto será válido mientras el alcance y presupuesto de este programa siga siendo pequeño en relación a otros programas de SAGARPA. Metodología sugerida:

1. Calcular las horas de trabajo por convenio.
2. Asignar un costo por las horas dedicadas de acuerdo al costo de hora del personal que interviene en el proceso.
3. Registrar periódicamente el costo asignado de operación por convenio.
4. Registrar cualquier otro costo que sea diferencial, es decir que sea un insumo o recurso distinto y que genere una variación en el Programa.
5. Se puede crear un indicador de productividad en relación a los costos y el número de convenios.

### 39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

#### Justificación:

Para la operación del Programa, se cuenta con una única fuente de financiamiento la cual es el presupuesto asignado por la Secretaría a la unidad administrativa responsable (Coordinación General de Ganadería).

El presupuesto que recibe la Coordinación General de Ganadería, se determina en el proyecto de egresos de la federación (PEF).

## IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Dentro del Programa, se encuentran sistematizadas únicamente las actividades referentes a la asignación y pago de los recursos financieros de cada proyecto, a través del SIPREC y del SIAFF. Estos sistemas cumplen con las cuatro características establecidas en la pregunta.

Asimismo, se cuenta también con el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), para la captura de la información referente a la MIR, que también cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta.

El resto de las actividades del Programa no está sistematizado.

#### IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

##### Justificación:

De acuerdo a los valores de los indicadores del Programa reportados por la Coordinación General de Ganadería para el ejercicio fiscal 2011, se observa lo siguiente con respecto a cada nivel de objetivo:

a) FIN: la meta se cumplió al 100 por ciento, sin embargo hay una modificación en el numerador y denominador del cálculo del indicador y no se encuentra documentada la razón de este cambio.

b) PROPÓSITO: la meta se excedió en 141 por ciento. Al igual que en 2010 esta meta es excedida en un gran porcentaje, por lo que nuevamente se reitera la necesidad de documentar o justificar el establecimiento de las metas para poder identificar si son realistas, pero retadoras.

c) COMPONENTES: la meta se excedió en uno por ciento, lo que indica que se dio correcto seguimiento al recurso planeado para ser ejercido en los distintos convenios.

d) ACTIVIDADES: la meta llegó solo al 63 por ciento de cumplimiento, puesto que los recursos se agotaron con un menor número de convenios que el programado. No se considera que esto sea un elemento negativo, puesto que el número de beneficiarios fue en realidad mucho mayor al programado.



#### IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta No

Justificación:

El Programa es de tipo "U" y no cuenta con Reglas de Operación o algún documento normativo.

De igual manera, este Programa es considerado como un mecanismo de fomento al desarrollo de la innovación y la tecnología entre los productores organizados, por lo que la unidad administrativa que lo opera mantiene su operación y difusión de manera acotada, buscando más bien que el Programa sirva para mantener un contacto cercano y obtener la retroalimentación del sector para robustecer programas de apoyo de mayor envergadura.

Se recomienda la generación de un documento normativo, como lo ha sido mencionado en preguntas anteriores. Sin embargo, no se considera que el Programa deba tener una exposición que incremente significativamente la demanda, puesto que esto implicaría incrementar los costos de atención de beneficiarios potenciales y selección de los proyectos, lo cual puede no tener un costo-beneficio adecuado, dado el bajo presupuesto y nivel de impacto del proyecto, a la vez que podría generar insatisfacción de los beneficiarios potenciales por la baja probabilidad de ser apoyados o la disminución de los recursos otorgados por ser divididos entre más proyectos.

#### IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
  - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
  - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta No

Justificación:

El programa no cuenta con un instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida.

Se recomienda realizar la medición del grado de satisfacción de la población atendida por medio de un organismo externo. Esto se puede hacer una vez al final del ejercicio fiscal, a través de una entrevista con los beneficiarios.

## IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

Justificación:

El programa documenta sus resultados con los indicadores establecidos en la MIR para el Fin y el Propósito.

No se realizan estudios o evaluaciones de impacto de los apoyos otorgados.

Se sugiere llevar a cabo un análisis cualitativo de impactos en una selección aleatoria de proyectos apoyados en ejercicios anteriores, para evaluar la efectividad del programa para incidir en el problema o necesidad establecidos, así como llevar a cabo este tipo de estudios en ejercicios posteriores, para determinar la vigencia de la pertinencia o evolución del Programa.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
3	

Justificación:

Los resultados logrados por el Programa en los periodos 2010 y 2011 son positivos (las cifras del ejercicio 2011 se pueden cotejar en el Anexo 15), es decir, cumplen o exceden las metas establecidas.

Sin embargo, se considera que los proyectos apoyados por este Programa tienen impacto a nivel de fomento de la innovación científica y tecnológica del sector, más no influyen directamente en el desarrollo científico y tecnológico que a su vez permita el incremento en la producción pecuaria.

Se sugiere precisar el resumen narrativo y definición de indicadores de Fin y Propósito, de tal forma que se evalúe el alcance que efectivamente puede tener el Programa.

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa no cuenta con evaluaciones externas que permitan relacionar hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del mismo.

47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

**Justificación:**

No aplica, el Programa no cuenta con evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del mismo.

48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

No aplica. El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran impacto de programas similares.

Dada la dimensión del alcance y presupuesto del Programa, no se considera que se deban llevar a cabo estudios de esta naturaleza.

49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

**Justificación:**

No aplica, el Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.



50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

No aplica. El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

Se recomienda llevar a cabo un análisis cualitativo de impactos a manera de una encuesta sencilla con análisis de datos sobre atributos principales en una muestra aleatoria de proyectos apoyados en ejercicios anteriores, para determinar la efectividad del Programa para resolver o mitigar el problema o necesidad establecidos. De igual manera, se recomienda mantener estas evaluaciones en los próximos ejercicios, para asegurar la vigencia de la pertinencia o determinar la evolución del Programa.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

No Aplica. El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

## Conclusiones

Dada la modalidad a la que pertenece el Programa, está poco reglamentado y documentado, sin embargo históricamente también ha contado con un presupuesto pequeño para brindar apoyos a los productores organizados.

Al ser un Programa de fomento al desarrollo de la innovación y la tecnología (formalmente) y de acercamiento con las organizaciones, asociaciones y centros de educación superior (informalmente), no se considera que éste deba de contener reglas de operación o lineamientos extensos, ya que la flexibilidad y agilidad para apoyar una diversidad de iniciativas, es un punto positivo de su operación. El Programa también cuenta con una MIR bien documentada y diseñada. Sin embargo, se sugiere formalizar la información y conocimientos de la unidad administrativa responsable de la operación del programa en un documento normativo o lineamientos de operación, que incluya el establecimiento del problema o necesidad, identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo, criterios básicos de elegibilidad de los proyectos y la metodología o justificación que soporte el establecimiento de las metas de los indicadores de la MIR. De igual manera, se recomienda llevar a cabo encuestas de satisfacción de los beneficiarios al final de los proyectos y desarrollar algún seguimiento o estudio de impacto para evaluar la incidencia del Programa en el problema o necesidad establecidos. Lo anterior con el objetivo de orientar los esfuerzos y ejercer de una manera eficiente los recursos limitados con los que se cuentan.

Se observa en los convenios que diversas Asociaciones, Organizaciones y Centros de Educación Superior, han sido beneficiados en varias ocasiones, y es probable que por ésta cercanía se tenga un conocimiento de dichas entidades, se recomienda contar con una base de datos sistematizada con los datos completos de los beneficiarios y el histórico de proyectos, que permita institucionalizar esta información.

En general, es un Programa que por su presupuesto y dimensión, no justifica la implementación de controles, sistemas o procedimientos que impliquen grandes inversiones. Incluso algunas de las recomendaciones pudieran resultar en costos excesivos para el Programa. Se recomienda considerar la conveniencia de mantener al Programa dentro de las categorías establecidas en el Anexo 2 del Manual de Programación y Presupuesto de la SHCP 2010 o reclasificarlo dentro del gasto corriente.

De igual manera, se considera relevante mencionar que si bien la metodología de evaluación es muy precisa y completa, es muy sofisticada para este tipo de programas, por lo que se sugiere considerar algunos ajustes a la misma para los programas de pequeño presupuesto y que no están sujetos a Reglas de Operación.

## Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		
2	Diagnósticos	DIAGNÓSTICO RURAL Y PESQUERO DE MEXICO	SAGARPA	2011		
2	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	COORDINACIÓN GENERAL DE GANADERÍA	2010		
3	Diagnósticos	Diagnóstico Rural y Pesquero de México	SAGARPA	2011		
3	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2010	Coordinación General de Ganadería		04/01/2010	Nombre de archivo: MIR 2010 PASH FOMENTO GANADERO; Programa U 009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productores Pecuarios.
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012	SAGARPA	2007		
5	Diagnósticos	Diagnóstico Rural y Pesquero de México	SAGARPA	2011		
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	COORDINACIÓN GENERAL DE GANADERÍA	2010		
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	PND	Presidencia de la Republica		01/02/2007	
6	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		
6	Objetivos y Metas del Milenio	Objetivos de Desarrollo del Milenio	Organización de las Naciones Unidas	2000		
6	Objetivos y Metas del Milenio	Metas del Milenio	Archivo entregado por la Dir. Gral. de Planeación y Evaluación de SAGARPA	2000		
7	Diagnósticos	Diagnóstico Rural y Pesquero de México	SAGARPA	2011		
7	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		
8	Otros	Beneficiarios de los Convenios 2008-2011	Coordinación General de Ganadería	2011		
8	Otros	Convenios de concertación suscritos entre 2008 y 2011	SAGARPA	2011		
9	Otros	Documento de beneficiarios 2008-2011	Coordinación General de Ganadería	2011		
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
11	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		
12	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		
12	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2011		
13	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación 2011 de la SAGARPA	SAGARPA		31/12/2010	
14	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		
15	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2010	Coordinación General de Ganadería		04/01/2010	Nombre de archivo: MIR 2010 PASH FOMENTO GANADERO; Programa U 009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productores Pecuarios
21	Otros	Documento de Beneficiarios 2008-2011	Coordinación General de Ganadería	2011		
22	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		
23	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2010	Coordinación General de Ganadería		02/01/2012	Nombre de archivo: MIR 2010 PASH FOMENTO GANADERO; Programa U 009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productores Pecuarios
24	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		
25	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2011		
25	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		
27	Otros	Documento de Beneficiarios 2008-2011	Coordinación General de Ganadería	2011		
41	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para resultados	Coordinación General de Ganadería	2011		
44	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2011		
45	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2011		
45	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Coordinación General de Ganadería	2010		

## Formato del Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

### IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Fortalece el vínculo con las asociaciones de productores e instituciones educativas.	4	
El programa es catalizador de esfuerzos e iniciativas de desarrollo científico y tecnológico.	4	
El diseño y la definición de indicadores (MIR) del programa se realizaron con una metodología robusta.	11	

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No existe un manual de procedimientos o lineamientos que regule el funcionamiento del programa.	1	No se considera que el Programa deba cambiar de clasificación o que requiera Reglas de Operación, sin embargo se sugiere que se establezcan y documenten lineamientos que acote la población objetivo y el alcance del mismo.
No se cuenta con un diagnóstico que justifique el problema y la intervención eficaz del programa.	1	Llevar a cabo un diagnóstico que permita conocer las necesidades de la población potencial o en su defecto, un análisis cualitativo para medir el impacto que ha logrado el Programa, que justifique su efectividad
No se cuenta con metodología o procedimientos para cuantificar la población objetivo que se establece en la MIR.	7	Documentar el método que soporte de determinación de la meta establecida para la población objetivo.
No se cuenta con una base de datos con suficiente información de los beneficiarios ni con una metodología para actualizarla.	8	Actualmente el área se encuentra preparando una base de datos de los beneficiarios. Se recomienda establecer un procedimiento para su actualización periódica, así como incluir información lo más detallada posible acerca de los beneficiarios y su historial de apoyos.
Existen coincidencias con el componente “Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural que se encuentra dentro del programa “Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural”, que pudiera llevar a eliminar el Programa complementariedad.	13	Se reitera la necesidad de unos lineamientos básicos que establezcan el alcance del Programa, en donde se indique el impacto sectorial del apoyo otorgado, dado que va a las asociaciones de productores y no a productores individuales. De igual forma, se reitera la necesidad de evaluaciones de impacto para soportar la efectividad del Programa.

### IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No se cuenta con un plan estratégico documentado que establezca el alcance y resultados deseados a mediano y largo plazo	14	Desarrollar y documentar un plan estratégico que permita establecer los resultados deseados para el programa a mediano y largo plazo y que sirva de parámetro para evaluar la evolución y desempeño del mismo.

### IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No se cuenta con una estrategia de cobertura de la población objetivo.	23	El Programa no requiere un plan detallado de cobertura. Se recomienda generar un plan estratégico, que incluya un programa de acercamiento con la población objetivo para identificar iniciativas valiosas para apoyar y también evalúen el historial de apoyos de los distintos beneficiarios para identificar y programar la continuidad a los proyectos de mejores resultados.

### IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Permite la retroalimentación del sector para encontrar oportunidades que hagan sinergia con otros programas de SAGARPA.	30	
Cuenta con flexibilidad para apoyar una variedad de acciones de fomento de desarrollo científico y tecnológico.	30	
El programa es ágil en la entrega de los recursos.	36	

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Que se sobre regule el programa y pierda su flexibilidad para adaptarse a las coyunturas	30	Se considera que el Programa debería contener en su diseño un marco regulatorio básico que clarifique su objetivo y alcance, sin embargo, el tamaño del Programa no justifica una regulación excesiva, a la vez que se requiere de la flexibilidad para atender necesidades que van variando según las circunstancias o coyunturas del momento.
El programa no está sistematizado en su gestión y control operativo, (salvo la parte de entrega de recursos en SIPREC y SIAFF).	40	Aunque sea un Programa muy pequeño en comparación al resto operado por el área, sin embargo, se recomienda sistematizar la información generada por el mismo, particularmente: -historia del proyecto, desde la recepción de la solicitud hasta el cierre del proyecto -base de datos de beneficiarios con su historial de apoyos -encuestas de satisfacción

#### IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No se cuenta con metodología o procedimientos para cuantificar la satisfacción de la población atendida	43	Implementar una encuesta de satisfacción al final del proyecto apoyado, que sea además incluida en el archivo documental del proyecto. Asimismo sistematizar los resultados para monitorear los resultados.

#### IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Que el Programa sea eliminado dado que no tiene incidencia directa en el desarrollo de la innovación y la tecnología.	44	Que se lleven a cabo análisis de impacto para medir en qué medida el Programa ha logrado detonar el desarrollo científico y tecnológico.

## Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	1,78	Las actividades apoyadas por el Programa están alineadas al diagnóstico expuesto en el Programa Sectorial Pecuario y los objetivos del PND. Asimismo, para la medición de sus resultados cuenta con una MIR documentada y diseñada con una metodología robusta. El Programa no cuenta con documentos que soporten su creación o diseño, ni con información sistematizada de los beneficiarios y proyectos. Se sugiere formalizar en un documento normativo, el conocimiento y experiencia del área responsable.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	2,25	<p>No se cuenta con un plan estratégico del Programa. No se han realizado evaluaciones externas previas.</p> <p>No se considera necesario tener un plan estratégico extenso por la dimensión del Programa, sin embargo sí se recomienda recolectar más información sobre los impactos o incidencia que se tiene en el fomento de la innovación para orientar y asignar los recursos de un modo más eficiente. De igual manera se sugiere documentar la metodología o justificación de las metas establecidas en la MIR.</p>
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	0,00	<p>No se cuenta con un plan de cobertura y focalización.</p> <p>Se sugiere sistematizar la información de los beneficiarios e histórico de proyectos, así como recabar información acerca del impacto del programa, para orientar mejor los esfuerzos y recursos hacia proyectos o instituciones en las que se han logrado mejores resultados.</p>
IV.4 OPERACIÓN	1,17	<p>No se cuentan con mecanismos documentados sobre la operación del programa. Solo se encuentra sistematizada la información referente a la administración de los recursos.</p> <p>Se sugiere sistematizar la información de los beneficiarios e histórico de proyectos que permita institucionalizar la misma.</p> <p>El Programa no muestra problemas u obstáculos en su operación para aplicar los recursos.</p>
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0,00	<p>No se cuenta con la retroalimentación documentada de los beneficiarios acerca del Programa.</p> <p>Se sugiere implementar una encuesta de satisfacción al final del proyecto para obtener retroalimentación de los beneficiarios.</p>
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	3,00	<p>Los resultados del Programa se miden únicamente en base a los indicadores de la MIR y no se cuentan con evaluaciones externas previas.</p> <p>Se recomienda llevar a cabo un análisis cualitativo de impactos para evaluar la incidencia que el Programa ha tenido para detonar proyectos de innovación científica, académica o tecnológica.</p>
TOTAL	1,37 0	

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).



## FORMATO DE ANEXOS

## ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	Anexo 1.docx	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2.docx	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo 3.docx	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo 4.docx	Libre
Anexo 5 Indicadores	Anexo_5.xlsx	Definido
Anexo 6 Metas del programa	Anexo 6.xlsx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo 7.xlsx	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 8.docx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 9.docx	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Anexo 10.docx	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	Anexo 11.xlsx	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	Anexo 12.xlsx	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo 13.docx	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Anexo 14.docx	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo 15.xlsx	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Anexo 16.docx	Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	Anexo 18.docx	Libre
Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	Anexo 20.xlsx	Definido y lo llena CONEVAL

---

### ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	TABLA DE CONTENIDOS.docx
5	NOTA ANEXA A LA PREGUNTA 5.doc
14	NOTA ANEXA A LA PREGUNTA 14.doc
15	NOTA ANEXA A LA PREGUNTA 15.docx
26	diagrama de flujo sagarpa.pdf

## Anexo 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El programa “Fomento a la Ganadería y Normalización de los productos Pecuarios” es un subsidio tipo U, de acuerdo a la clasificación de Programas Presupuestados establecida en el Anexo 2 del Manual de Programación y Presupuesto 2010 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este Programa inició a operar entre el 2004 y 2005 bajo la responsabilidad de la Coordinación General de Ganadería, sin embargo no hay información documental que explicite la necesidad o problema que detonó su creación, ni los impactos que en su origen se pretendían conseguir.

De acuerdo a la MIR del Programa, éste tiene por población objetivo a los “Productores Pecuarios organizados participan del desarrollo de innovaciones y tecnologías en el sector”. En este mismo documento se establece que la población potencial asciende a 500,000 productores, de los cuales se pretende atender 5,050. El Programa no canaliza los recursos directamente al productor, sino que se hace a través de organizaciones, asociaciones y centros de enseñanza superior. Desde el 2008, han sido 26 las entidades beneficiadas.

El Componente único del Programa consiste en “Apoyos económicos para el desarrollo de la Innovación científicas, académicas y tecnológicas”. Tras la revisión de los convenios correspondientes a los apoyos entregados en los últimos dos años, se observa que el 67% los recursos son destinados a eventos de fomento de la innovación científica, académica y tecnológica.

Las metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades definidas en la MIR del Programa son las siguientes:

Nivel Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Meta 2011
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento del volumen de la producción pecuaria incrementando las innovaciones y tecnologías aplicadas en el sector por los productores.	Tasa de variación de la producción pecuaria del país	2%
<b>Propósito</b>	Productores Pecuarios organizados participan del desarrollo de innovaciones y tecnologías en el sector	Porcentaje de productores organizados que participan en el desarrollo de innovaciones y tecnologías	1.01%
<b>Componente</b>	Apoyos económicos para el desarrollo de	Porcentaje apoyos aplicados al desarrollo	80%

	la innovación científica, académica y tecnológica.	de innovaciones científicas y tecnológicas	
<b>Actividades</b>	Suscripción de Convenios de Concertación y Colaboración, con su Anexo Técnico con las Organizaciones, Asociaciones y Centros de Enseñanza Superior	Porcentaje de Convenios de Concertación y Colaboración Suscritos	100%

El Programa cuenta con poca documentación soporte que diagnostique el problema o necesidad que requiere ser atendido, así como la justificación de la eficiencia de la intervención.

Por otro lado, el Programa cuenta con una MIR elaborada con una metodología robusta, que brinda información sobre el objetivo, tipo de intervención y población objetivo del mismo, así como los indicadores y metas a cumplir. Sin embargo, no se encuentra documentada la metodología mediante la cual se establecieron las metas para los indicadores.

Por la redacción dentro de los resúmenes narrativos del Propósito y Componente del Programa incluidos en la MIR, pudiera llegar a entenderse que el Programa apoya directamente el desarrollo a la innovación, sin embargo éste es un instrumento más amplio que más bien un instrumento de fomento a la innovación científica, académica y tecnológica a través de diversas actividades que pretender ser un detonador de la misma.

## **Anexo 2: METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO**

El Programa ha estimado como población potencial 500,000 productores organizados. Esta cifra es aproximada y no se cuenta con información documental que soporte su cálculo.

Con respecto a la población objetivo, se establecieron cifras similares para 2010 y 2011, siendo 5,050 y 5,000 productores respectivamente. De igual forma, no se cuenta con información documental que soporte la justificación de esta cifra.

## **Anexo 3: PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS**

El Programa no cuenta con una base de datos de los beneficiarios en este momento, por lo que tampoco existe un procedimiento para la actualización de la información.

La unidad administrativa responsable de la operación del Programa tiene un documento en Excel en el que se registra por año, el nombre del beneficiario y el monto del apoyo.

Actualmente, esta unidad administrativa está en proceso de elaboración de una base de datos de los beneficiarios con los datos de contacto de todos ellos.

## **Anexo 4: RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES**

El documento MIR o “Matriz de Indicadores para Resultados” establece indicadores de resultados y las metas correspondientes a cada uno de ellos, para el Programa.

En el documento titulado “MIR 2010 PASH FOMENTO GANADERO”, se presentan los indicadores de resultado en función a 4 niveles, a saber: fin, propósito, componente y actividades. El resumen narrativo de cada uno de ellos es el siguiente:

**Fin:** Contribuir al mejoramiento del volumen de la producción pecuaria incrementando las innovaciones y tecnologías aplicadas en el sector por los productores.

**Propósito:** Productores Pecuarios organizados participan del desarrollo de innovaciones y tecnologías en el sector.

**Componente:** Apoyos económicos para el desarrollo de las innovaciones científicas, académicas y tecnológicas.

**Actividades:** Suscripción de Convenios de Concertación y Colaboración, con su Anexo Técnico con las Organizaciones, Asociaciones y Centros de Enseñanza Superior.

A cada uno de estos objetivos corresponde un solo indicador dado que el programa es de pequeña dimensión. Los indicadores para cada nivel objetivo son los siguientes:

**Indicador de fin:** Tasa de variación de la producción pecuaria del país.

**Indicador de propósito:** Porcentaje de productores organizados que participan en el desarrollo de innovaciones y tecnologías.

**Indicador de componente:** Porcentaje apoyos aplicados al desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas.

**Indicador de actividad:** Porcentaje de Convenios de Concertación y Colaboración Suscritos.

## Formato del Anexo 5 “Indicadores”

Nombre del Programa: **Fomento a la Ganadería y Normalización de los Productos Pecuarios**

Modalidad: **U**

Dependencia/Entidad: **SAGARPA**

Unidad Responsable: **Coordinación General de Ganadería**

Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**

Año de la Evaluación: **2011**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
<b>Fin</b>	Tasa de variación de la producción pecuaria del país	$(\text{Volumen producción pecuaria año } t / \text{Volumen de Producción Pecuaria en el año } t-1) - 1 * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Propósito</b>	Porcentaje de productores organizados que participan en el desarrollo de innovaciones y tecnologías	$(\text{No de productores organizados participan en el desarrollo de innovaciones y tecnologías} / \text{total de productores}) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Componentes</b>	Porcentaje apoyos aplicados al desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas	$(\text{No. de apoyos aplicados al desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas} / \text{No. Total de apoyos demandados}) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Actividades</b>	Porcentaje de Convenios de Concertación y Colaboración Suscritos	$(\text{No. de Suscripciones de Convenios de Concertación y Colaboración} / \text{Total de solicitudes recibidas para}) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

*Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo*



## Anexo 6 "Metas del programa"

**Nombre del Programa:** Fomento a la Ganadería y Normalización de los Productos Pecuarios

**Modalidad:** U

**Dependencia/Entidad:** SAGARPA

**Unidad Responsable:** Coordinación General de Ganadería

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
<b>Fin</b>	Tasa de variación de la producción pecuaria del país	2%	Si	Si	Es un fin mayor al alcance del programa y está alineado con el principal problema detectado en el Diagnóstico del sector rural y pesquero	No	De acuerdo a la MIR la meta sexenal es el 4.1%, por lo que se considera muy ambicioso alcanzar la mitad en un solo año	Establecer un mecanismo de evaluación de impacto del programa para sopesar su aporte a la meta de este indicador
<b>Propósito</b>	Porcentaje de productores organizados que participan en el desarrollo de innovaciones y tecnologías	1%	Si	No	No se cuenta con un método para cuantificar la población potencial ni el establecimiento de la meta, por lo tanto, no es posible sopesar si adecuada	Si	Si es factible de lograrse de acuerdo a los resultados positivos del indicador en los últimos dos periodos. Sin embargo, no se cuenta con una metodología que valide el establecimiento de la meta.	Establecer un mecanismo para establecer las metas cada periodo.
<b>Componentes</b>	Porcentaje apoyos aplicados al desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas	80%	Si	No	El programa no apoya el desarrollo de proyectos de innovación, sino que es un catalizador para que estos proyectos eventualmente surjan en los productores	No	El programa no apoya el desarrollo de proyectos de innovación, sino que es un catalizador para que estos proyectos eventualmente surjan en los productores	Precisar la definición del nombre y definición del indicador, en congruencia con el objetivo del programa. De acuerdo a los convenios suscritos el programa es de fomento al desarrollo de la innovación más no de apoyo directo a proyectos de innovación.
<b>Actividades</b>	Porcentaje de Convenios de Concertación y Colaboración Suscritos	100%	Si	No	No se cuenta con un método para el establecimiento de la meta, por lo tanto, no es posible sopesar si adecuada	No	No se cuenta con una metodología que valide el establecimiento de la meta.	Establecer un mecanismo para establecer las metas cada periodo.

*Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.*

## Formato del Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”

**Nombre del Programa:** Fomento a la Ganadería y Normalización de los Productos Pecuarios

**Modalidad:** U

**Dependencia/Entidad:** SAGARPA

**Unidad Responsable:** Coordinación General de Ganadería

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2011

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo específico del componente	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural:  <b>Componente:</b> Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	S	SAGARPA	El objetivo específico es fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, mediante un sistema nacional de desarrollo de capacidades y extensionismo, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas; su interacción con sus socios estratégicos en investigación, educación, agronegocios y el mercado; y el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.	Integrada por las personas físicas, morales y grupos con actividad en el medio rural, entre las cuales se tiene a:  a) Productores con potencial productivo.- Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común, y personas morales que se dediquen a oficios y actividades de producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras; de transformación y de servicios. b) Instituciones de Investigación, de Educación Superior y Media Superior del Sector, de cobertura local y nacional; así como otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación; que proveen servicios profesionales de consultoría, extensionismo, asistencia técnica y capacitación para proyectos productivos; formación, capacitación, acreditación y en su caso certificación de prestadores de servicios profesionales y seguimiento a la calidad de servicios profesionales en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.	Subsidio	Nacional	Página: <a href="http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/DesCap/Paginas/default.aspx">http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/DesCap/Paginas/default.aspx</a> , Reglas de operación 2011 <a href="http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documentos/RO_2011.pdf">http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documentos/RO_2011.pdf</a> Lineamientos específicos: <a href="http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/LineamientosExtensionismo/Lineamientos_DC_y_ER_2011.pdf">http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/LineamientosExtensionismo/Lineamientos_DC_y_ER_2011.pdf</a>	Si coincide en el tipo de apoyos: organización de eventos, elaboración de estudios, asistencia técnica, pero no en desarrollo de normatividad.	Si porque hay apoyos adicionales al programa que estamos evaluando relacionados con el acceso al conocimiento e información y uso de tecnologías modernas.	Si bien existen algunas coincidencias ya mencionadas, la canalización de los recursos del programa evaluado es principalmente a través de las asociaciones o centros de educación quienes brindarán servicios que beneficiarán a los productores mientras que en el programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, los apoyos los reciben directamente los productores, como complemento a asociaciones.

## **Anexo 8: AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

No aplica. El Programa no cuenta con aspectos susceptibles de mejora, ya que no cuenta con evaluaciones externas previas.

Dado que el Programa evaluado no cuenta con algún documento normativo ni ha celebrado convenios de colaboración con otras instancias públicas, no existen documentadas las complementariedades descritas.

## **Anexo 9: INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

No aplica. El Programa no cuenta con instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida.

## **Anexo 10: “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”**

No aplica. El Programa no cuenta con evaluaciones externas previas.

## Formato del Anexo 11 “Evolución de la cobertura”

**Nombre del Programa:** Fomento a la Ganadería y Normalización de los Productos Pecuarios

**Modalidad:** U

**Dependencia/Entidad:** SAGARPA

**Unidad Responsable:** Coordinación General de Ganadería

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2011

Tema	Unidad de Medida	Año 2010	2011
<b>P. Potencial</b>	Número de Productores Organizados	500,000	500,000
<b>P. Objetivo</b>	Número de Productores Organizados	5,050	5,000
<b>P. Atendida</b>	Número de Productores Organizados	498,232	212,100
$\frac{P.A \times 100}{P.O}$	%	9866%	4242%

*Nota. Se debe incluir la información para todos los años disponibles.*

## Formato del Anexo 12 “Información de la Población Atendida”

**Nombre del Programa:** Fomento a la Ganadería y Normalización de los Productos Pecuarios

**Modalidad:** U

**Dependencia/Entidad:** SAGARPA

**Unidad Responsable:** Coordinación General de Ganadería

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2011

No aplica. El Programa no cuenta con un registro de la Población Atendida con el detalle solicitado en la siguiente tabla:

Ámbito Geográfico	Rangos de Edad (años) y sexo														
	Total			0 a 14			15 a 69			30 a 64			65 y más		
	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
Entidad Federativa															
Municipio															
Localidad															

Fuente: \_\_\_\_\_

T= Total

M= Mujeres

H= Hombres

## **Anexo 13 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”.**

No aplica. El Programa tiene una operación muy simple que está descrita en la pregunta correspondiente. No existen procesos adicionales.



## **Anexo 14 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA”.**

No aplica. El Programa no cuenta con algún registro de los gastos incurridos por su operación.

## Formato del Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto a sus metas"

**Nombre del Programa:** Fomento a la Ganadería y Normalización de los Productos Pecuarios

**Modalidad:** U

**Dependencia/Entidad:** SAGARPA

**Unidad Responsable:** Coordinación General de Ganadería

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación			
<b>Fin</b>	Tasa de variación de la producción pecuaria del país	Anual	1%	1%	100%				
<b>Propósito</b>	Porcentaje de productores organizados que participan en el desarrollo de innovaciones y tecnologías	Semestral	1%	42%	141%	Se incrementó el número de beneficiarios, debido al interés que se generó sobre la convocatoria de Convenios celebrados.			
<b>Componentes</b>	Porcentaje apoyos aplicados al desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas	Trimestral	80%	81%	101%	Se recibieron solicitudes suficientes para el Programa, rebasando la meta en 1%			
<b>Actividades</b>	Porcentaje de Convenios de Concertación y Colaboración Suscritos	Trimestral	100%	63%	63%	Las solicitudes recibidas agotaron los recursos presupuestados, ocasionando el incumplimiento de la meta establecida.			

*Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.*

## **Anexo 16 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”**

No aplica. El Programa no cuenta con instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida.

## Anexo 17 “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

DISEÑO	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Fortalece el vínculo con las asociaciones de productores e instituciones educativas.	Fortaleza	4	
El programa es catalizador de esfuerzos e iniciativas de desarrollo científico y tecnológico.	Fortaleza	4	
El diseño y la definición de indicadores (MIR) del programa se realizaron con una metodología robusta.	Fortaleza	10	
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
No se cuenta con un diagnóstico que justifique el problema y la intervención eficaz del programa.	Debilidad	1,2 y 3	Llevar a cabo un diagnóstico que permita conocer las necesidades de la población potencial y un estudio para medir el impacto que ha logrado el Programa, que justifique su efectividad para resolver las necesidades de la población atendida a lo largo de su existencia.
No existe un manual de procedimientos o lineamientos que regule el funcionamiento del programa.	Debilidad	1,2,3,7 y 8	No se considera que el Programa deba cambiar de clasificación o que requiera Reglas de Operación, sin embargo se sugiere que se establezcan y documenten lineamientos que acote la población objetivo y el alcance del mismo.
No se cuenta con metodología o procedimientos para cuantificar la población objetivo que se establece en la MIR.	Debilidad	7	Documentar el método que soporte la determinación de la meta establecida para la población objetivo.
No se cuenta con una base de datos con suficiente información de los beneficiarios ni con una metodología para actualizarla.	Debilidad	8	Actualmente el área se encuentra preparando una base de datos de los beneficiarios. Se recomienda que esta base de datos sea sistematizada y que se establezca un procedimiento

			para su actualización periódica, así como incluir información lo más detallada posible acerca de los beneficiarios y su historial de apoyos.
La redacción de los indicadores de componente y propósito podría ser más precisa para reflejar que el programa es de fomento al desarrollo científico y tecnológico y no un apoyo directo al mismo.	Debilidad	11	Precisar en la documentación existente del Programa, que el apoyo está dirigido al fomento del desarrollo científico y tecnológico, para evitar confusiones o sobredimensionamiento del impacto que puede lograr el mismo.
Existen coincidencias con el componente "Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural que se encuentra dentro del programa "Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural", que pudiera llevar a eliminar el Programa por complementariedad.	Amenaza	13	Se reitera la necesidad de unos lineamientos básicos que establezcan el alcance del Programa, en donde se indique el impacto sectorial del apoyo otorgado, dado que va a las asociaciones de productores y no a productores individuales. De igual forma, se reitera la necesidad de evaluaciones de impacto para soportar la efectividad del Programa.

<b>PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
No se cuenta con un plan estratégico documentado que establezca el alcance y resultados deseados a mediano y largo plazo	Debilidad	14	Desarrollar y documentar un plan estratégico que permita establecer los resultados deseados para el programa a mediano y largo plazo y que sirva de parámetro para evaluar la evolución y desempeño del mismo.

<b>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

No se cuenta con una estrategia de cobertura de la población objetivo.	Debilidad	23	El Programa no requiere un plan detallado de cobertura. Se recomienda generar un plan estratégico, que incluya un programa de acercamiento con la población objetivo para identificar iniciativas valiosas para apoyar y también evalúen el historial de apoyos de los distintos beneficiarios para identificar y programar la continuidad a los proyectos de mejores resultados.
--	-----------	----	---

<b>OPERACIÓN</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Permite la retroalimentación del sector para encontrar oportunidades que hagan sinergia con otros programas de SAGARPA.	Fortaleza	30	
El programa es ágil en la entrega de los recursos.	Fortaleza	36	
Cuenta con flexibilidad para apoyar una variedad de acciones de fomento de desarrollo científico y tecnológico.	Fortaleza	30	
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
El programa no está sistematizado en su gestión y control operativo, (salvo la parte de entrega de recursos en SIPREC y SIAFF).	Debilidad	40	Aunque sea un Programa muy pequeño en comparación al resto operado por el área, sin embargo, se recomienda sistematizar la información generada por el mismo, particularmente: -historia del proyecto, desde la recepción de la solicitud hasta el cierre del proyecto -base de datos de beneficiarios con su historial de apoyos -encuestas de satisfacción
Que se sobre regule el programa y pierda su flexibilidad para adaptarse a	Amenaza	30	Se considera que el Programa debería contener ,como parte de su diseño ,un marco regulatorio básico que clarifique su objetivo y alcance,

las coyunturas			sin embargo, el tamaño del Programa no justifica una regulación excesiva, dado que se requiere de la flexibilidad para atender necesidades que van variando según las circunstancias o coyunturas del momento.
----------------	--	--	--

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
No se cuenta con metodología o procedimientos para cuantificar la satisfacción de la población atendida	Debilidad	43	Implementar una encuesta de satisfacción al final del proyecto apoyado, que sea además incluida en el archivo documental del proyecto. Asimismo sistematizar los resultados para monitorear los resultados.

MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Que el Programa sea eliminado dado que no tiene incidencia directa en el desarrollo tecnológico.	Amenaza	44	Que se lleven a cabo evaluaciones o estudios de impacto para medir en qué medida el Programa ha logrado detonar el desarrollo científico y tecnológico.

## **Anexo 18 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”**

No aplica. El Programa no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados previas.



## Anexo 20 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

El Anexo debe incluir la siguiente información:

Concepto	Datos generales
Nombre de la instancia evaluadora:	Innovimento, A.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Ana Ivette García Agredano
Nombres de los principales colaboradores:	MBA Ana Ivette García Agredano MBA José Luis Sánchez Sotres
Nombre de la unidad administrativa responsable:	Coordinación General de Enlace y Operación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable:	Dr. Renato Olvera Nevares
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Convenio de Concertación
Costo total de la evaluación:	\$ 600,000.00 pesos (seiscientos mil pesos)
Fuente de financiamiento:	Recursos Federales